

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### SERVICIO RIOJANO DE SALUD

*Resolución de 11 de febrero de 2022, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se resuelve una convocatoria de libre designación de puestos de trabajo vacantes en el Servicio Riojano de Salud de Jefe/a de Equipo en varias Zonas Básicas de Salud*

202202110090011

II.B.100

Por Resolución de 28 de octubre de 2021, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud (Boletín Oficial de La Rioja número 215, de 2 de noviembre de 2021), se efectuó la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Servicio Riojano de Salud de Jefe/a de Equipo en varias Zonas Básicas de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la mencionada Resolución, de conformidad con el Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de fecha 9 de febrero de 2022, esta Dirección,

#### RESUELVE

Primero. Adjudicar los puestos convocados según figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse en el Servicio de Gestión de Personal, sito en el Hospital San Pedro de Logroño (calle Piqueras, 98).

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8.2 a) 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño a 11 de febrero de 2022.- El Director de Recursos Humanos, Felipe Ricardo Herreros Tobías (artículo 4.5 del Decreto 32/2021, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud).

## ANEXO

Denominación del puesto	Grupo	Nivel C. D.	C. Esp. (euros)	Zona Básica de Salud	Adjudicataria
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Alfaro	Jiménez Martínez, Teresa
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Calahorra	Miranda Jiménez, María Montserrat
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Arnedo	Desierta
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Alberite	Villares Marín, María Nelia
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Nájera	Cantón Fernández, María José
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Santo Domingo de la Calzada	Barrio Eraña, Lucinia
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Haro	Fernández García, María Victoria
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño-Rodríguez Paterna	Martínez Sáenz, María Julia
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño-Joaquín Elizalde	Galilea García, Guadalupe
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño-Espartero	López Manrubia, María Mar
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño- Siete Infantes de Lara	Guillén Iglesias, Luisa
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño-Cascajos	Peribañez Paricio, María Rosa
Jefe/a de Equipo	C1,C2	17	5.076,60	Logroño- La Guindalera	Fernández López-Castro, Gloria María